



REPAGRIMAN

REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL

AGRICULTURA DE EXPORTACION

INFORME QUE A NOMBRE DE LA GERENCIA GENERAL, PRESENTA EL ING. ANGEL ARCOS, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REPAGRIMAN CÍA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS REUNIDA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2010.

Señores Socios:

A nombre de la gerencia general y en cumplimiento de nuestros estatutos y de la resolución 923430013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. 44 del 13 de octubre de 1992) que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales, presento a ustedes el informe de labores del año terminado al 31 de Diciembre de 2009:

- 1.- Los objetivos previstos para el presente ejercicio económico se han cumplido parcialmente.
- 2.- Las disposiciones de la junta general se han cumplido. La compañía no tiene directorio.
- 3.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido complicado debido a la situación general del país. En relación a los aspectos legal y laboral no hay ninguno que mencionar.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados muestran lo siguiente:

Rentas Anuales	\$188.743,93
Costos y Gastos Anuales	\$192.810,29

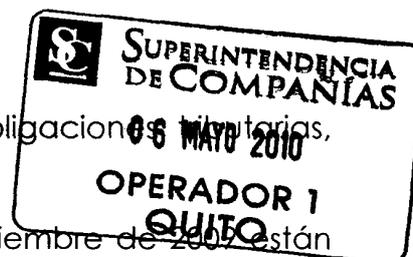
Dando como resultado una pérdida de \$4.066,36

Los estados financieros de nuestra empresa al 31 de diciembre de 2009 cumplen con todas las normas vigentes en la Ley.

El total del Activo alcanzó la cifra de \$55.007,08

El total del pasivo fue de \$44.211,50

- 4.- La empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social.
- 5.- Los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2009 están razonablemente presentados, de acuerdo a normas y principios contables de general aceptación.





REPAGRIMAN

REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL

AGRICULTURA DE EXPORTACION

Agradezco al personal que labora en REPAGRIMAN CIA. LTDA. ya que han sabido llevar adelante a nuestra empresa y a los accionistas por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,

Ing. Angel Arcos C.
GERENTE GENERAL

